

22/01/2020

Antofagasta: con suspensión para conducir quedó imputado formalizado por Fiscalía por atropello en estado ebriedad

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que el imputado B.I.A.V, fue formalizado por ser autor del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves a la víctima M.L.M. Producto de esto, el imputado quedó con la medida cautelar de suspensión provisoria de la licencia de conducir y acercarse a la víctima, mientras dura la investigación.

Cabe indicar, que al imputado se le detectó al momento de arresto por parte Carabineros, 1,15 gramos de alcohol por cada litro de sangre.

Según comentó el Vocero de la Fiscalía Regional de Antofagasta, José Troncoso, “los hechos ocurrieron el 21 de enero del 2020, alrededor de las 15:00 hrs., cuando el imputado iba manejando su auto por la calle Sucre al Oriente no respetó la luz roja y chocó con un taxibus, conducido por V.A.A., quien iba por calle Condell hacia el norte”.

El Vocero Troncoso añadió que “producto de esta colisión, el imputado perdió el control del móvil, y atropelló a la peaton M.L.M., resultando con una fractura en la rótula derecha de carácter grave”.

En tanto, la Fiscal Subrogante Arqueros ofició a la Municipalidad de Antofagasta para esclarecer si la licencia de conducir del imputado era legítima, debido a que existían algunas dudas sobre la autenticidad del documento.

Asimismo, la Fiscal Subrogante Arqueros informó que el Tribunal de Garantía de Antofagasta dictaminó el plazo de 80 días para la investigación del caso.

